UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR DE CONTRATO			
	Código: *FO-GBS-10*	***Versión:*** *02*	***Fecha de aprobación:*** *10/07/2026*	***Página:*** *1 de 1*

Villavicencio, 19 octubre de 2026

Señor(a)
CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGON
Cargo: Técnico administrativo Servicios generales
Email: servicios.generales@unillanos.edu.co cgantiva@unillanos.edu.co

Asunto: COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remiten los documentos correspondientes al Contrato No. 1275 de 2026, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS SISTEMA TIPO BLACKOUT O SCREEN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS "**, suscrito entre la Universidad de los Llanos y **M.H MUEBLES MODULARES S.A.S**, identificado(a) con NIT No. 901485705-3, los cuales son necesarios para el ejercicio de la supervisión.

La supervisión del contrato estará a su cargo, o de quien haga sus veces, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 1092 del 30 de septiembre de 2021, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de los contratos y convenios suscritos por la Universidad de los Llanos y se deroga la Resolución Rectoral No. 1833 de 2014".

De otra parte, resulta imperativo indicar que el Título II de la Resolución Rectoral No. 1092 del 30 de septiembre de 2021, estipula las prohibiciones, responsabilidades y sanciones de la supervisión. Lo anterior, con el fin de asegurar el correcto desempeño de las competencias, facultades y obligaciones que le han sido conferidas

Cordialmente,

Angela Delgado

Angela María Delgado B.
Profesional de apoyo
Vicerrectoría de Recursos Universitarios